uesvalle Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca	INFORME DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	CODIGO	F-CO-30
		VERSIÓN	5.0
		FECHA	Oct. 02 de 2019
		PAGINA	1 de 1

Fecha del informe:	21/11/2022	Perĺodo del informe:	Desde: 13/10/2022	Hasta: 20/11/2022	
I. GENERALIDADES					
No. de Contrato:	410-22-03-20221696	Valor del contrato:	22,545,000	Fecha contrato:	06/10/2022
Numero del Certificado de disponibilidad (CDP:	2022002106 DEL 25/08/2022		Numero del Registro Presupuestal (RP):	2022002346 DEL 06/10/2022	
No. de póliza:	3460122-4	No. de Resolución y fecha de aprobación:	Resolucion 0159 12/10/022		
Objeto:	Comprar la renovación de 170 licencias de Endpoint Security por 2 años para el servidor y los equipos de trabajo de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, que incluye el servicio de soporte, configuración, capacitación y validación del buen funcionamiento, y dos capas de seguridad: CIFRADO: ESET Endpoint Encryption pro-30 unidades por 2 años. DOBLE AUTENTICACION: ESET Secure Authentication 20 unidades por 2 años				
Contratista:	REDES TERCER MILENIO LTDA, / JUAN CARLOS CALDERON GARCIA	Identificación:	805011332-8 / 79.420.613 de Bogotá.		
Supervisor o interventor	FABIAN ANDRES RIVERA VIRGEN	Identificación:	94’074.128		
REGISTRE SI HA TENIDO CAMBIO (S) DE SUPERVISOR O INTERVENTOR				Desde	Hasta
Nombre e identificación:					
Nombre e identificación:					

II. ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Concepto	Aplica	Fecha Acto Administrativo	Desde	Hasta	Observaciones
MODIFICACIÓN, ADICIONES O PRÓRROGAS					
SUSPENSIONES Y/O REINICIOS					
TERMINACION ANTICIPADA Y LIQUIDACION					
AMPLIACIÓN Y APROBACIÓN DE GARANTIAS					

III. HISTORIA FINANCIERA

Concepto de desembolso	Porcentaje de cumplimiemto	Fecha de Autorizacion	VALOR ($)
ACTA DE AVANCE Y RECIBO PARCIAL No. 1- **FACT. No.FV 6151**	100%	21/11/2022	$ 22,545,000
Total cumplido (%)	**100%**	**Total pagado ($)**	**$ 22,545,000**
Saldo por cumplir (%)	**0%**	**Saldo por pagar ($)**	**$ 0**

IV. INFORME DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR
(Detalle las actividades realizadas por el contratista en el periodo)

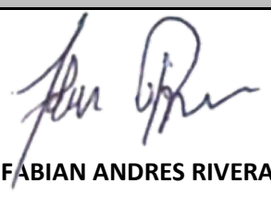
Se realiza la instalación y configuración de: ESET SECURE AUTHENTICATION que es la herramienta de doble factor de autenticación, ESET ENDPOINT ENCRYPTION que es el aplicativo para encriptar y/o cifrar carpetas, discos o archivos y la consola de administración del antivirus llamada ESET PROTECT. Para las 3 aplicaciones se elabora informe de actividades y capacitaciones pertinentes adjuntas para aprender a utilizarlas y sean útiles para el día a día en la Entidad.

V. CONCLUSION DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR
(Declaración que manifiesta si el contratista cumple o no con el avance del contrato).

PORCENTAJE DE ESTE AVANCE	**100%**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**21/11/2022**	**VALOR AUTORIZADO $**	**$ 22,545,000**

VI. FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

Firma:



Nombre: **FABIAN ANDRES RIVERA VIRGEN**

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR EL FORMATO F-CO-30

Fecha del informe: Corresponde a la fecha de diligenciamiento del Informe del supervión o intervención.

Periodo del Informe: Rango entre dos fechas que corresponde al lapso de tiempo que se esta evaluando.

I. GENERALIDADES: Se registra información contenida en el CONTRATO firmado entre las partes:

Número, Valor y Fecha en que se firma el contrato.

Número del Certificado de Disponibilidad Presupestal (CDP) y el Registro Presupuestal (RP).

Número de Póliza y Número y Nro. y fecha del Acto administrativo de aprobación. (Cuando se exige póliza).

Objeto. Escribir el que aparece en el Contrato.

Nombre completo y el número de identificación del Contratista.

Nombre completo y el número de identificación del Supervisor o Interventor. (Debe haber un acto administrativo de asignación por el Director).

Cuando se realicen cambios de Supervisor o Interventor se deben registrar, fijando el periodo en que actúan. Se puede agregar filas las veces que sea necesario.

II. ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Cuando se realicen cambios contractuales, el Supervisor o Interventor, se deberá registrar si aplica o no, la fecha del acto administrativo y el periodo (desde – hasta) en que ocurre la modificación, asi como las observaciones que se requiera realizar.

III. HISTORIA FINANCIERA

Concepto de desembolso: Corresponde a la descripción que corresponde el pago.

Porcentaje de cumplimiento: Se registra el grado de cumplimento del contrato para cada evento en términos porcentuales.

Fecha de autorización: Corresponde a fecha en que el supervisor o interventor autoriza el pago.

Valor ($): Corresponde al monto para pago.

Nota: El formato esta formulado para mostrar saldos totales Cumplido y por cumplir en porcentajes y saldos totales pagado y por pagar en pesos.

IV. **INFORME DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR**

El supervisor o Interventor debe detallar de manera clara, concreta y completa las actividades realizadas por el contratista en el **Periodo del Informe,** teniendo en cuenta lo establecido en el Contrato suscrito, el seguimiento y/o monitoreo realizado al Contratista y el informe presentado por el contratista. Importante indicar claramente los productos que presenta el Contratista y la ubicación de los soportes que evidencian la ejecución de las actividades realizadas. Recuerde observar y evaluar tanto el cumplimiento como la calidad del servicio prestado.

V. CONCLUSION DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

El supervisor o Interventor debe evaluar, concluir y registrar si recibe o no a satisfacción los servicios prestados por el contratista (en cumplimiento y la calidad del servicio) y seguidamente se registre el porcentaje de avance de ejecución como resultado del presente informe, la fecha de aprobación y el valor autorizado de pago.

VI. FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

El Supervisor o Interventor registra su nombre, imprime el documento y lo firma, para fines pertinentes. Este informe hace parte del expediente contractual.